



COMUNA DE EL SOLAR

EL SOLAR, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-

ORDENANZA N° 93/2023

VISTO:

Las facultades concedidas al Concejo Comunal por la Ley Provincial N° 10644 en su artículo 25° y;

La necesidad de adecuar la Ordenanza de tránsito Pesado, y Carga y Descarga de Mercaderías en la localidad de El Solar y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener en condiciones las calles de nuestra comunidad, tomando medidas adecuadas para su conservación;

Por ello;

El concejo comunal de El Solar, sanciona con fuerza de

ORDENANZA:

Artículo 1°: Prohíbese el tránsito pesado en días de lluvia o barro en las siguientes calles urbanas de la localidad de El Solar;

-Los Lapachos, Las Casuarinas, Las Palmas, Los Fresnos y Los Sauces.

Artículo 2°: Se considera tránsito pesado a los camiones con o sin acoplado, semirremolques, tractores, maquinarias agrícolas autopropulsadas, y cualquier otro tipo de implemento agrícola/ganadero de arrastre cuyas ruedas o dispositivos de desplazamiento puedan romper o dañar el afirmado.

Artículo 3°: Los comerciantes que deban recepcionar o entregar mercadería a sus proveedores, deberán informar a los mismos de la presente ordenanza y coordinar la carga y/o descarga de su mercadería.

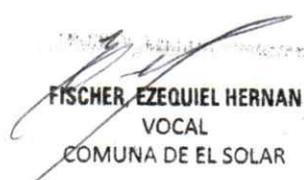
Artículo 4°: Se dejara habilitada como única vía de circulación para el tránsito en cuestión, la calle colectora "Los Ceibos".

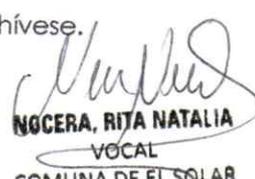
Artículo 5°: El departamento ejecutivo determinara, las calles y el momento en que se deba impedir la circulación, exhibiendo cartelería y/o colocando arcos con cadenas identificadoras que prohíban el acceso de los vehículos mencionados en el artículo 2.

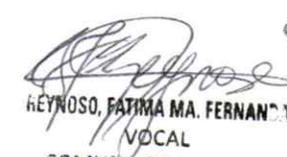
Artículo 6°: Comuníquese, publíquese y archívese.

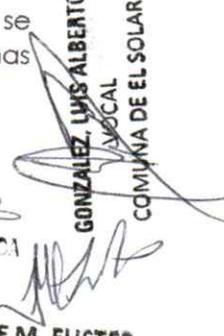

OSCAR STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR

FISCHER, SAMUEL OSCAR
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


FISCHER, EZEQUIEL HERNAN
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


NOCERA, RITA NATALIA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


REYNOSO, FATIMA MA. FERNANDA
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR


GONZALEZ, LUIS ALBERTO
VOCAL
COMUNA DE EL SOLAR

JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR